ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
17 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
16 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
1 OCT 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8240 /
LA LIGUA, 15 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°246/2025 Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de indumentaria deportiva para clases de Educación Física.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de indumentaria deportiva para la Escuela Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Digital En Línea Spa., Rut: 77.329.425-9, por un valor total de $298.800.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

EXAMINADO
16 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **246**_____/
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 29 de septiembre de 2025

DE: LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Justificación	Indumentaria deportiva para equipo de basquetbol del Colegio.
Uso	Implementos para clases de Ed. Física y otras prácticas deportivas.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Digital en línea SPA	**77.329.425-9**	12	Pack indumentaria deportiva. Cada pack debe contener: Camiseta, short y medias En tela Interlux 100% poliéster con tecnología Dry Fit. Es suave, ligera, elástica y resistente, con paneles transpirables. Diseño 100% sublimado.	**410801 Uniformes y vestuario.**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

Lisette Fernández Arredondo

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

07 OCT 2025

Cotización indumentaria Deportiva
Digital En Linea SPA
77.329.425-9

Señores: colegio Luis Cruz Martínez, en conjunto con lo solicitado, les presento la cotización de la indumentaria deportiva.

Descripción del articulo	Cantidad	P. Unitario	Total
INDUMENTARIA DEPORTIVA	12	$24.900	$298.800

Neto	$298.800
IVA	
Total	$298.800

Observación: El pack contiene camisetas, shorts y medias, diseño 100% sublimado, se refiere a una técnica para transferir diseños a diversos materiales mediante calor y presión. Nuestra tela Interlux 100% poliéster de última generación con tecnología Dry Fit. Es suave, ligera, elástica y resistente, ideal para sublimación en full color y con paneles transpirables, perfecta para uso profesional y amateur.

Plazo entrega: 20 a 30 días

Forma de pago: abono del 50 % al enviar a confección, pago total antes del envió.

Datos (Mercado Pago):
- Nombre: Digital en Linea SPA
- RUT: 77.329.425-9
-
- Correo: digitalenlinea.com@gmail.com

Diseños Publicitarios
+56920210369
digitalenlinea.com@gmail.com

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: DIGITAL EN LINEA SPA
RUT Contribuyente: 77329425-9

Fecha de realización de la consulta: 09-10-2025 13:38:31

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 22-03-2021

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 246, 247, 248 y 249.

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 29 de septiembre de 2025, 7:00 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados

Junto con saludar remito oficios N° 246, 247 248 y 249 para la adquisición de lo indicado.

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

4 archivos adjuntos

- **Oficio 246.pdf** 341K
- **Oficio 247.pdf** 336K
- **Oficio 248.pdf** 5433K
- **Oficio 249.pdf** 306K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 30 de septiembre de 2025, 12:31 p.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.